

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 2.373

RETIRO, 12 de julio de 2018.-

VISTOS:

para funcionarios Municipales;

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo
- 2.- Solicitudes autorizadas por el Sr. Alcalde s/n, 37;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica

Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1° Convocatoria ChileCompra, registros de inscripciones, certificado

N° 110 y rendiciones:

DECRETO:

1° Páguense viáticos y reembólese gastos a las funcionarias por cometidos autorizados, según se indica;

Funcionario	Fecha	Cometido	Viáticos	Reembolso	Total
Nelda Godoy Cisterna C.I. 8.924.762-4 Administrativo, G. 13º	11/07/2018 09:00 a 17:00 hrs.	A Talca, curso Simplificación de Bases L1", convocado por ChileCompra	1 VP \$18.080.-	\$5.800.-	\$23.880.-
Práscedes Campos Villalobos C.I. 6.880.523-6 Administrativo G 14º	11/07/2018 09:00 a 17:00 hrs.	A Talca, curso Simplificación de Bases L1", convocado por ChileCompra	1 VP \$18.080.-	\$5.700.-	\$23.780.-
Magaly López Ortega C.I. 12.966.428-2 Administrativo, grado 15º	11/07/2018 11:00 a 17:33 hrs.	A sectores rurales de la comuna para verificar trabajos de maquinaria pesada en terreno.	\$9.040.- Cert.N° 110	-0-	\$9.040.-
Julio Sánchez Lara Run. N° 08.796.930-4 Auxiliar. Grado 15º	11/07/2018 11:00 a 17:33 hrs.	A sectores rurales de la comuna por traslado administrativo de movilización.	\$9.040.- Cert.N° 110	-0-	\$9.040.-

2° Impútese el gasto de viáticos a la cuenta 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

3° Cárguese los gastos de pasajes, de acuerdo a rendición e impútese el gasto a la cuenta 22.08.007.000.001 "Pasajes, fletes y bodegajes", según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
Alcalde (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Control Asistencia
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
CLG/GBT/VNL/iep